

# Interrogantes sobre los abusos

EDITORIAL

Los abusos a menores cometidos por sacerdotes y religiosos provocan profundo dolor y compasión por las víctimas. Para erradicar esta lacra del seno de la Iglesia habría que plantearse una serie de preguntas incómodas y de difícil respuesta, pero lo exige ese dolor, que todos debemos afrontar, tal como propone el papa Francisco.

Así pues, preguntémosnos cómo ha podido ocurrir todo esto, es decir, manipulaciones ladinas, aberraciones, silencios y omisiones culposas. No hablamos solo de una moralidad irreconciliable con el celibato, sino de delitos punibles: abusos, violaciones, violencia sexual. ¿Cómo es posible que en algunos casos el culpable llegase a creer que su actitud era compatible con su sacerdocio? Mejor pensemos que era cuestión de debilidad. Es verdad que algunos de estos culpables han degenerado en la pedofilia, pero los datos indican que no es lo más frecuente.

Tratar con menores propicia la posibilidad de condicionarlos, manipularlos e incluso dominarlos. De este modo se evitaban las complicaciones que pueden surgir en la relación consentida con un adulto. Semejante razonamiento cínico ha desfigurado el rostro humano de las víctimas convirtiéndolas en objetos. Preguntémosnos, pues, cómo se han formado estas personas, qué idea tenían del sacerdocio y de la comunidad eclesial. Y no solo los culpables sino sus encubridores, ya que a veces los hechos han ocurrido a la vista de una comunidad acostumbrada a no poner en tela de juicio la actuación de sus pastores.

Este concepto ha sido tan potente que, salvo excepciones, las denuncias no han surgido desde dentro de la comunidad eclesial, sino desde fuera. Es más, desde dentro con frecuencia han sido rechazadas y combatidas, llegando a convertirse en lo que Juan Pablo II calificaría de «estructura de pecado».

Por tanto, parece obligado replantear la formación de los sacerdotes, como ya se está haciendo. No solo, sino también revisar nuestras estructuras eclesiales en función del mensaje evangélico, más que de la función sacerdotal.

